

PROGRAMA DE DOCTORADO EN RECURSOS AGROALIMENTARIOS

TABLA RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN RECURSOS AGROALIMENTARIOS: RECONOCIMIENTO EN HORAS POR CADA APORTACIÓN Y EN TODO EL PERIODO DE DOCTORADO

	ACTIVIDAD	POR CADA APORTACIÓN (H)		TOTAL PROGRAMA DOCTORADO (H)	
		MIN.	MÁX.	MIN	MAX
1	Presentación de resultados en grupos/equipos de investigación	50	50	100	150
2	Presentación de resultados en el Centro/Departamento	50	50	50	150
3	Publicación científica	150	200	150	400
4	Realización de cursos de formación	1	100	40	275
5	Asistencia a conferencias	2	30	10	30
6	Presentación de un Plan de Investigación	15	15	15	15
7	Asistencia a Congresos	10	10	0	30
8	Presentación de resultados en un congreso nacional	10	60	0	180
9	Presentación de resultados en un congreso internacional	10	110	0	330
10	Asistencia a Summer Schools-Wokshops	10	40	0	120
11	Movilidad de investigación (es necesario solicitar previamente a la C.A.)	480	480	0	480
12	Participación en proyectos I+D+I o contratos de investigación con empresas	15	30	0	90
13	Publicación de una patente	150	150	0	300
14	Participación activa en "Focus Groups"	5	5	0	5
15	Participación en actividades de difusión de la investigación	5	10	0	30
16	Actividades de transferencia	50	250	0	250
17	Actividades de colaboración docente	10	60	0	180
18	Colaboración la organización de eventos científicos	5	10	0	30

Actividad obligatoria

Actividad optativa

PROGRAMA DE DOCTORADO EN RECURSOS AGROALIMENTARIOS

TABLA RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN RECURSOS AGROALIMENTARIOS: RECONOCIMIENTO EN HORAS POR CADA APORTACIÓN, FORMA DE ACREDITACIÓN Y CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO APROBADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PD

ACTIVIDAD	POR CADA APORTACIÓN (H)		FORMA DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS PARA RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES
	MIN.	MÁX.		
1 Presentación de resultados en grupos/equipos de investigación	50	50	Informe del investigador responsable.	Cada presentación se valora con 50 horas. Máximo 3 presentaciones.
2 Presentación de resultados en el Centro/Departamento	50	50	Informe del organizador de la actividad.	Cada presentación se valora con 50 horas. Máximo 3 presentaciones.
3 Publicación científica	150	200	Carta de aceptación de la publicación, DOI o copia de la publicación.	Se considera suficiente que el artículo esté aceptado. Valoración según terciles en JCR o SCimago Journal & Country Rank (SJR) 3er TERCIL = 150 h; 2º TERCIL JCR = 175 h; 1er TERCIL = 200 h. La CA valorará si la publicación se adecúa al programa. El nº de autores puede ser tenido en cuenta por la Comisión Académica.
4 Realización de cursos de formación	1	100	Certificado del profesor organizador.	La duración mínima del curso es de una hora. En total deben realizarse 40 horas de cursos de formación con el visto bueno de tutor.
5 Asistencia a conferencias	2	30	Certificado del profesor organizador.	Máximo asistencia a 3 ciclos de conferencias. Cada conferencia tiene un reconocimiento de 2 horas. Reconocimiento mínimo de 1 conferencia encuadrada dentro de un ciclo.
6 Presentación de un Plan de Investigación	15	15	Plan de investigación firmado por tutor, director/es de tesis y coordinador y secretario del PD.	El Plan de Investigación es aprobado tras exposición oral del doctorando ante una comisión evaluadora del PD.
7 Asistencia a Congresos	10	10	Certificado de asistencia al congreso.	Reconocimiento de 10 horas por congreso. Máximo asistencia a 3 congresos.
8 Presentación de resultados en un congreso nacional	10	60	Página del libro de abstract del congreso.	35 horas presentación póster; 60 horas presentación oral. Máximo 3 congresos nacionales.
9 Presentación de resultados en un congreso internacional	10	110	Página del libro de abstract del congreso.	60 horas presentación póster. 110 horas presentación oral. Máximo 3 congresos internacionales.
10 Asistencia a Summer Schools-Workshops	10	40	Certificado de organizador del workshop.	Cada workshop tiene un reconocimiento máximo de 40 horas. Máximo 3 workshops.
11 Movilidad de investigación	480	480	Certificado de estancia por parte lab. Receptor	Es necesario pedir permiso previo a la Comisión Académica para que la estancia sea reconocida y un informe una vez realizada la estancia. Estancia mínima 3 meses.
12 Participación en proyectos I+D+I o contratos de investigación con empresas	15	30	Contrato participación	15 horas por año a tiempo parcial (TP) /30 por año a tiempo completo (TC). Reconocimiento por periodos de 6 meses (TP hasta 6 meses=7,5h; TP hasta 12 meses=15h; TC hasta 6 meses=15h; TC hasta 12 meses = 30 h
13 Publicación de una patente	150	150	Documento de aprobación de la patente.	150 horas por patente. Número máximo de patentes reconocidas como actividad = 2.
14 Participación activa en "Focus Groups"	5	5	Dirección web con registro de actividad	Participación activa en una plataforma.
15 Participación en actividades de difusión de la investigación	5	10	Certificado de organizador de la actividad.	Máximo 3 participaciones. Reconocimiento en base al número de horas acreditadas en el certificado aportado hasta un máximo de 5 horas.
16 Actividades de transferencia	50	250	Certificado de premio o de creación de spin-off	Premios a ideas de empresa 50 h. Participación en grupos promotores de spin-offs 225h.
17 Actividades de colaboración docente	10	60	Certificado de Vicerrectorado o Secretaría General de la universidad donde se ha impartido docencia.	Reconocimiento de hasta 6 créditos (60 horas) de actividad docente/por año, con un mínimo de un crédito (10 horas) impartido.
18 Colaboración la organización de eventos científicos	5	10	Certificado de organizador del evento.	Reconocimiento de un mínimo de 5 h por colaboración en la organización de un evento con un máximo de 10 h. Máximo de 3 eventos.

Actividad obligatoria

Actividad optativa